DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 16 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Miércoles 30 de Noviembre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4827

Cámaras Industriales y de Comercio

Ya se conoce el proyecto de reforma de las Cámaras, que leyó el ministro en el Congreso y que no deja de ser muy importante para dichos organismos. Las Cámaras, además de las facultades consultivas y para la administración, propiedad y crédito que el proyecto detalla, contarán, según el mismo con el 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores. Las Cámaras no tendrán socios, como ahora sucede, sino electores, es decir, personas con derecho á elegir á los cuarenta individuos que propiamente constituirán la Cámara, y que será de diez á cuarenta. El número lo fijará el ministro de Fomento, no sabemos si en el Reglamento ó cuándo se crean las Cámaras Industriales (que en todo lo dicho estarán equiparadas á las de Comercio y Navegación), ó á cada momento que lo crea conveniente. Sería preferible que señalase ya el número por medio del Reglamento.

Los intereses representados por la Cámara (Industrial, de Comercio ó de Comercio y Navegación) se armonizarán verificándose la elección por categorías, cada una de las cuales elegirá un número de representantes la cuantía y proporcionalidad de los intereses. Será conveniente que se determine, como ha de buscarse la proporcionalidad, pues que, dado el número y la diversidad de intereses de los electores, desde los pequeños detallistas y profesiones liberales, hasta los bancos y grandes empresas, pudiera fácilmente suceder que la elección no [illegible]ase los intereses de [illegible] importante del comercio á los que son poco, ó no tienen nada, de comerciantes.

El proyecto ha chocado con los intereses de los bancos, alguno de los cuales pagará de recargo miles de pesetas, para tener el gusto de votar lo mismo que el detallista que pagará, por lo mismo dos ó tres pesetas. Parece que la oposición, por todo esto, será ruda y pondrá en peligro el proyecto, sino se admiten enmiendas en sentido menos... democrático.

Las Cámaras industriales son una cosa nueva. Ya hemos dicho que se constituyen en la forma y modo que las otras y cuentan con el 3 por 100 de la contribución de sus electores. Donde no había sociedades libres de industriales, el proyecto hará que nazca algo que sea vida colectiva y despierte los intereses de la clase. Pero, pensando en Barcelona, al Fomento esto le significa una desventaja económica, pues apenas cubriría su presupuesto actual, con la recaudación forzosa que el proyecto concede á las Cámaras Industriales. Será, pues conveniente mantener la asociación de industriales, libre, tanto porque ésta ha llegado á estar sólidamente arraigada y acreditada, como por las contingencias que esperan á la Cámara oficial que dependerá bastante de lo que se le antoje á un futuro ministro. Este tendría, sin duda, la ventaja de reunir en un solo organismo los intereses de toda la Región, formando siempre una aspiración única, pero la transformación ha de ser muy lenta si se quiere conservar y aumentar la influencia y el prestigio conquistados por la asociación libre, sin disminuir su independencia.

El mayor peligro que tiene todo esto es el de las corporaciones oficiales, y forzosas, no destruyan la asociación voluntaria para degenerar hasta ser una rueda más de la Administración, influída por la política y divorciada de los intereses que debiera representar.

S. Bremón y Masgrau.

Madrid, 23-11-10.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

SUELDO DE LOS MAESTROS

El nombre de Julio Burell será siempre de grato recuerdo para los maestros y maestras públicos de España.

Ellos, los eternamente desamparados de la protección oficial, han encontrado, después de largos años de sufrimientos, privaciones, amarguras y burlas, el hombre que coloca el primer jalón para su futuro bienestar.

El Sr. Burell ha conseguido que en una reunión ministerial celebrada últimamente se acordase llevar un artículo á la Ley de Presupuestos, por el cual se eleva el sueldo mínimo que disfrutan los maestros y maestras de primera enseñanza.

El ministro confía en que desde primeros de Enero próximo pueden percibir este aumento los profesores de pri- [illegible] to de que el sueldo mínimo de maestros y maestras sea el de 1,000 pesetas.

Muy bien por el ministro. Aplausos merece este interés por hacer efectivas las promesas que tantas veces salieron de la pluma y de los labios de todos los políticos y periodistas.

Es poco lo que se hace, porque en justicia mucho más corresponde á quienes están encargados de formar el alma y el cerebro de las generaciones venideras.

RARO Y CURIOSO

El sueño y el mareo en el tren

Hay muchos viajeros que tienen la costumbre, cuando van en el tren, de dormir sentados con los pies en el asiento de enfrente. Los que así hacen, lo mismo se colocan en un asiento que en otro; sin embargo, no es indiferente ponerse de espaldas á la máquina que de frente.

Como la posición del cuerpo es casi horizontal, yendo «de espaldas á la máquina», el movimiento del tren arrastra la sangre hacia los pies. Por el contrario, si uno se sienta de frente á la máquina, ó sea con los pies hacia ella, la sangre se va á la cabeza, lo cual es siempre perjudicial, pero muy especialmente cuando se está durmiendo.

Para no marearse de día junto á la ventanilla, es preferible ir «de cara á la máquina».

* *
*

El final de una novela

El notable novelista americano R. Becket refiere una cómica historieta acerca de una de sus primeras publicaciones. Trátase de una novela que quiso escribir en colaboración con Douglas Straight que en aquella época era un modesto pasante de abogado, y la cual debía titularse «La historia del fuego». Becket y Douglas se repartieron el trabajo de la siguiente manera: todos aquellos acontecimientos que se desarrollaran en la ciudad habían de ser descritos por Becket; los que ocurrieran en el campo serían de la competencia de Douglas. Al principio, los dos escritores marcharon de perfecto acuerdo y la obra prosiguió su curso á las mil maravillas; luego surgieron entre los colaboradores frecuentes disgustos á causa de los personajes. Y he aquí por qué. Cuando Becket no sabía que hacer con algún personaje de la novela lo enviaba al campo, confiándolo así al cuidado de Douglas, el cual para desembarazarse de él. lo hacía morir víctima de un accidente cualquiera. No hay para qué decir que Becket hacía otro tanto con los personajes que Douglas le devolvía. Y la mortalidad llegó á ser tanta en las páginas de la novela, que «La historia del fuego» acabó... por falta de personajes.

Alcance postal

El proyecto de transportes

La comisión de presupuestos ha dado hoy dictámen sobre el proyecto de transportes, rebajando á una peseta el impuesto por tonelada.

El trabajo en las minas

Por hallarse ausente de la Cámara el diputado D. Pablo Iglesias, único que tenía pedida la palabra sobre el proyecto referente al trabajo en las minas, no se ha puesto hoy á discusión este asunto.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas ha pasado la mañana de hoy trabajando en su domicilio, despachando cartas de carácter oficial que tenía pendientes.

Nos ha manifestado el jefe del gobierno que según noticias recibidas del marqués de la Torrecilla, el Rey se halla muy satisfecho de su viaje á Burdeos.

En dos teatros que ha estado y en la calle, al ser reconocido el monarca español, fué objeto de vivas muestras de simpatía.

Hoy ha almorzado el jefe del gobierno con el ministro de la Gobernación. En el almuerzo han conferenciado sobre la cuestión del Ayuntamiento de Madrid y otros asuntos pendientes.

También hablaron sobre la persona que ha de suceder al Sr. Méndez Alanís en el cargo de jefe superior de policía.

También nos dijo el Sr. Canalejas que el general Aldave le había telegrafiado comunicándole impresiones muy satisfactorias sobre las tropas y los territorios de su mando. Le manifiesta ade-

más que algunas fuerzas han realizado un paseo militar por el campo moro, siendo muy bien recibidas y aclamadas por los indígenas.

Da cuenta asimismo el general Aldave del rumor allí llegado, sin que hasta ahora haya podido confirmarse, de que un puesto francés del otro lado del Mulaya ha sido atacado por los moros, que les han causado algunas bajas.

Aprovechando la presencia del Sr Canalejas en la estación, le preguntamos si podía decirnos el nombre de la persona que va á sustituir en la jefatura superior de policía al Sr. Méndez Alanis. El Sr. Canalejas contestó que el nombramiento está hecho, pero que no podía revelar el nombre hasta mañana á las nueve de la misma, en cuya hora firmará el oportuno decreto.

Indudablemente el jefe del gobierno, antes de hacer público el nombre del sustituto del Sr. Mendez Alanis, desea que el Rey apruebe la designación del gobierno.

Batallón infantil

En el palacio de la infanta D.ª Isabel se ha verificado esta mañana la recepción, por dicha augusta señora, del batallón infantil que tiene organizado la Institución Madrileña de Amigos de la Infancia.

El microscópico batallón de cazadores desfiló ante el palacio, y después, por orden de la infanta, subió á la regia morada, donde fueron obsequiados con dulces, pastas y licores.

S. A. ha hecho del batallón un cariñosísimo y entusiasta elogio, y ha felicitado á la inteligente dirección de dicho cuerpo.

Recordando á Pi y Margall

Mañana, 29 aniversario de la muerte de Pí y Margall, se celebrará una solemne velada en el Circulo Republicano Federal de la calle del Horno de la Mata.

Cerca de la estación del ferrocarril de El Escorial ha sido hallado el cadáver de un mendigo con las piernas separadas del tronco.

PUBLICACIONES

Un cinematógrafo por 1'50

¿Qué es el Almanaque Bailly-Balliére sino un verdadero cinematógrafo? El lector de este precioso libro verá pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año, repasará la historia, seguirá paso á paso el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin, por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar países y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas, El cometa Halley, A 178 kilómetros del Polo Sur, Las Maravillas del Museo del Prado, Las catedrales del Nuevo Mundo, La conquista del aire, Cómo viajan nuestras cartas, La habitación y la toilette del enfermo, Detalles de tramoya de un teatro, etc., etc., se titulan varios capítulos del Almanaque Bailly Bailliére para 1911 que acaba de ponerse á la venta; y dados su novedad é interés, no hay riesgo en predecir que antes de muchos meses no podrá encontrarse un solo ejemplar en Madrid ni en provincias.

El Almanaque Bailly-Bailliére para 1911, fiel á la tradición, regala á sus compradores los billetes números 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad de 1910, por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la lotería del 30 de Junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos á cual más útiles y caprichosos. El libro se vende á 1'50 pesetas en rústica, 2 pesetas encartonado y 3 forrado en piel, y se halla de venta en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la casa editorial Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

DIARIOS OFICIALES

GACETA DE MADRID

Instrucción pública. — Real orden disponiendo que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

—Otra declarando desiertas las oposiciones á la plaza de auxiliar de alemán del Instituto de San Isidro.

—Otra nombrando á D. Jaime Serra y Hontar catedrático de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho del Instituto de Almería.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Vitoria.

—Otra nombrando á D. José Ortega y Gasset catedrático numerario de Metafísica de la Facultad Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuestas por el gobernador civil de Málaga á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

—Otra dictando reglas para las elecciones de vocales para los Consejos superior y provinciales de Fomento.

—Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908, la Sociedad Riunions Adriática di Sercutá.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. «Federico» de 466 ts., c. Zaragoza, en lastre, consignado á D. Antonio Mariné.

De Sevilla y Valencia, v. «Aragón», de 1.028 ts., c. Lanuza, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y Barcelona, v. «Cabo Peñas», de 1.213 ts., c. Bordella, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Amberes y Barcelona, v. «Pelayo», de 1.008 ts., c. Verdaguer, con carga general.

De Liorna, ber. gol. italiano «Michele», de 98 ts., c. Csave, con duelas, consignado á don Luis Agostini.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Danae», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Florinda», con carga general.

Para Cette, v. «Federico» con vino.

Para Barcelona, v. «Aragón», con tránsito.

Para Palamós, v. «Cabo Peñas», con efectos.

Para Londres y esc., v. «Pelayo», con tránsito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Andrès, Santa Justina y Santa Maura.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Natalia y San Eloy, obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Religiosas Oblatas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y cuarto á siete.

* * *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Gobierno civil de la provincia de Tarragona

CIRCULAR

Por el Real decreto del Ministerio de Fomento de fecha 25 del mes actual, que inserta la *Gaceta* de Madrid del siguiente día, dispone que los artículos 4.º, 6.º y 25 del de 7 de Octubre último, queden modificados en la siguiente forma:

Para el nombramiento de Vocales electivos del Consejo Superior de Fomento.

Art. 4.º Los Vocales electivos serán nombrados por Real decreto: 12, á propuesta del Ministerio de Fomento, debiendo reunir alguna de las condiciones siguientes: además de ser español, con residencia en Madrid, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, ex Ministro de la Corona, agricultor, ganadero, industrial, comerciante, autor de obras ó publicaciones de reconocido mérito, referentes a Agricultura, Industria ó Comercio; naviero ó constructor nacional de buques. Cuatro y cuatro suplentes, por las Cámaras de Comercio. Cuatro y cuatro suplentes, por las Cámaras de Agrícolas. Uno y un suplente, por las Cámaras de la Propiedad. Dos y dos suplentes, por la Asociación General de Ganaderos. Dos y dos suplentes, por las Sociedades Económicas de Amigos del País. Tres y tres suplentes, por las Sociedades Industriales, con carácter oficial, y dos y dos suplentes, por las de Navieros y construcción de buques.

Art. 6.º En la elección de los representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, de la Propiedad, Asociación de Ganaderos y Sociedades Económicas de Amigos del País, cada uno de dichos organismos nombrará los Vocales y Suplentes que respectivamente les correspondan, en la forma que determinen sus Reglamentos, ó en la que, en defecto del precepto reglamentario, acuerden las mencionadas entidades, debiendo tener los Vocales suplentes su residencia en Madrid, remitiéndose al Ministerio de Fomento el acta de nombramiento para el escrutinio general correspondiente, quedando proclamados los que resulten con mayoría de votos.

A cada una de las entidades que comprende este artículo se les computará un voto cuando el número de los asociados sea menor de cien, y dos cuando exceda de este número.

Para el nombramiento de Vocales electivos que han de formar parte del Consejo provincial de Fomento.

Art. 25. Para la elección de los representes de las entidades expresadas, (art. 23 del Real decreto de 7 de Octubre último, que inserta la *Gaceta de Madrid* de fecha 9 del presente mes), cada una de ellas nombrará los Vocales que respectivamente le correspondan é igual número de suplentes en la forma que determinen sus Reglamentos, debiendo los suplentes elegidos tener su residencia en la capital de la provincia, remitiendo al Gobernador civil el acta de elección para el escrutinio general correspondiente que tendrá lugar bajo la presidencia de dicha Autoridad, con asistencia del Comisario Regio de Fomento y de los Vocales natos que comprende el artículo anterior (24 del Real decreto de 7 de Octubre último), siendo proclamados los que resulten con mayoría de votos de cada uno de los citados organismos, computándose los votos en la forma determinada en el artículo 6.º»

En su consecuencia y salvo las modificaciones descritas en los artículos anteriores, que afectan al Real decreto de 7 de Octubre próximo pasado, queda en todo su vigor lo dispuesto en las circulares de este Gobierno de 17 y 18 del presente mes, que insertan los *Boletines oficiales* números 279 y 289 de 18 y 19 de los corrientes.

Al propio tiempo he de prevenir á los señores Presidentes de las entidades que les afecta el nombramiento de representantes para los cargos de Vocales y suplentes del Consejo provincial de Fomento, se sirvan remitir en las oficinas de dicha Corporación (Plaza de Prim, núm. 7), ademas del acta de la elección, un certificado expedido por el Secretario y con el V.º B.º del Presidente de la entidad respectiva, en el que conste el número de asociados que formen parte de cada una de ellas el día 1.º de Diciembre próximo, y otro en el Ministerio de Fomento con el acta de la elección que determina el art. 6.º, á los efectos que hubiera lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades interesadas.

Tarragona 23 de Noviembre de 1910.—El Gobernador, *Federico Schwartz*.

(Del *Boletín Oficial*, núm. 287).

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.

Se convoca á los señores socios de la Cámara á Asamblea general extraordinaria para el dia 1.º de Diciembre próximo, á las 15 con el objeto de proceder á la elección de vocales para el Consejo Superior de Fomento, Consejo Provincial de Fomento y Junta de Reformas Sociales.

Tarragona 28 de Noviembre de 1910.—El Presidente, *Juan Escandell*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	26'63 »
Id. cheque	27'17 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	00'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	84'975	84'90
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	82'00	82'50
» T. B. y F. 2¼ por 100	60'35	60'65
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'07
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'65	79'85
» Orense	43'75	44'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'9[illegible]	19'95
Norte de España	89 05	89'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'55
4 por 100 fin mes idem	84'58
5 por 100 idem fin próximo	94'87
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	91'80
Banco de España	457'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	7'25
Idem. de Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Vá y vé, que hace gala de no haber leído «El Quijote», ha demostrado por modo evidente que tampoco ha leído la gramática y que carece de sentido común.

«*Despr ocupado* de prejuicios, *formar* criterio *claro, evidente*. se ha dicho y repetido *en* infinidad de ocasiones *en* la prensa y *en* público, empecé el estudio *con* el pliego, *bien prontamente* aquella imparcialidad fué *insensiblemente* SUSTITUYÈNDOSE POR una dósis no pequeña de indignación y hasta me atrevo á decir de VERDADERO FUROR, porque indigna y **ENFURECE** la simple lectura, que son una de aquellas no diré inmoralidades para no incurrir en ninguna clase de responsabilidad pero fueron una de aquellas *enormidades* que *con* dificultad encontraríamos otras *con* que poder comparar, porque SIN LOS CUALES artículos, PONER REMATE á la subasta, estos señores expuso al Consistorio, caso tan excepcional como *monstruo*, que *no ni de mucho*, en casos como el presente debería con-

sentirse la aplicación de aquellos calificativos que son penables pues *aunque no por otra cosa servirían de expansión y* DESAHOGO, sentirse indignado y *enfurecido*, condiciones DESCONSIDERADAS, el SUSCRITO propone, *reponerlas otra vez hasta y tanto, no sabemos á cuanto mañana,...»*

Tales disparates, *tants barbarismes*, ha escrito el hombre de las *pedretas al pany...*

Otro día continuaremos...

Basta lo copiado para preguntar ¿cuanto tiempo estará vacía la celda?

De las sesiones de cierta Corporación hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco...

Los *chupópteros* que han cobrado indebidamente las dietas y los gastos de representación, se han burlado del Real decreto del señor Maura y pretendiendo dar lecciones de derecho á sus compañeros, han quedado á la altura de las rábulas...

Pero no queremos adelantar noticias y comentarios. Esperaremos á conocer las reseñas que publiquen los periódicos *botafumeiros...*

El descendiente de las Pelayas se luce con los curas que tiene á su servicio.

En pasada época, el cura Corto dió mucho que hacer á las autoridades; ahora, el diputado Sr. Azzati ha puesto de oro y azul al padre Camps!

Y el *becerro de oro*, vecino de Cambrils (?) y alcalde de Barcelona, todo en una pieza, no sale á la defensa de sus capellanes en la Cámara Alta!

Un Ayuntamiento, aunque sea *populachero*, no tiene derecho á desacreditar la ciudad que representa publicando folletos en los que, prescindiendo del asunto, se infieren terribles agravios á la gramática, á la lengua española y al sentido común.

¿Qué dirán de Tarragona los forasteros que lean el folleto? ¿Qué pobre concepto formarán del municipio de la capital?

En Esblada y Villaconejos no se permitiría la publicación de experpentos como el que ha llegado á nuestra Redacción.

Dejando á un lado el aspecto legal del asunto, que está perfectamente deslindado en la Real orden del Sr. La Cierva, parece mentira que *frescos* como Guasch y Olesa no vean la parte moral.

¿Qué se dirá de unos diputados provinciales que cobran dietas y gastos de representación en tanto que se deben 24 mensualidades á los infelices peones camineros y 12 idem á los empleados y en tanto que los artículos de consumo en la Casa de Beneficencia se pagan con un sobre precio de un doscientos ó trescientos por ciento?

Pero, en fin, el asunto no quedará como quieren los Olesa, Guasch y comparsa...

Varios contribuyentes de esta provincia han acordado alzarse contra los acuerdos de la Diputación provincial en que se trata de las dietas y de los gastos de representación.

No dudamos que la superioridad ordenará la devolución de las cantidades cobradas indebidamente, exigiendo además otras responsabilidades al presidente ordenador de pagos, al contador y al depositario.

Si no, al tiempo.

De Vendrell, Valls y otros pueblos nos escriben varias madres de familia pidiéndonos que llamemos la atención de las autoridades sobre ciertas industrias que dos sujetos muy listos han autorizado ofreciendo la impunidad...

Hoy es último día del mes y les será fácil á las autoridades averiguar quién ó quienes son los que se dicen hoy amigos del Gobierno y pasan á dichos pueblos á cobrar el barato...

Copiamos de *Tarragona Federal*:

«El demòcrata Marianao

Pera aquells de nostres lectors que ignoraven els graus de democracia que gasta l' amo y senyor del *Diario de Tarragona* poden formarse una idea llegin la seguent relació que 'l corresponsal del *Poble Català* escriu desde Madrid:

«ARCALDADES.

Diuen en Madrid que 'l senyor marqués de Marianao va posar com á condició previa pera ferse càrrec de l' Alcaldía la de que li concedissin la suspensió de l' Ajuntament de Barcelona, el dia que 'ls regidors no volguessin deixarse governar.

No era la primera vegada que á can Canalejas se parlava de sorpendre l' Ajuntament barceloní y el quefe del Govern es de creure que contestés lo que sempre contesta quan li parlen de aquest assumpte:

«Barcelona s' ha fet aquell Ajuntament; que sigui Barce ona la que se 'n desfassi. »

Además, la majo ia del Municipi de Barcelona es lerrouxista y en Lerroux té bon tros mes de influencia prop del Govern que el senyor marqués de Marianao. Encara que al senyor marqués li sápiga greu.

Peró la intenció ja está vista: en Marianao volia tenir un bastó á la má, que li permetés amenassar constantment y posava aquest preu á la seva condescendencia, acceptant un cárrec que casi cap monárquic barceloní ha volgut.

En Canalejas no va escoltársel y en Marianao va acceptar de totes maneres l' Arcaldia.

En Marianao té molt cariny o á Barcelona: un gran concepte de si mateix y vol esser útil á la ciutat, encara que la ciutat no vulgui.

En els temps en que 'ls nobles eren senyors de veres y disposaven del dret de forca y cal dera, en Marianao hauría sigut un home molt temut dels seus vasalls. Te mal génit, es dominador y porta dins del seu cos una petita ánima de tirá.

Quan á Barcelona 's condemná que cridés al secretari de l' Ajuntament, com si se tractés de cosa seva, en Marianao va entusiasmarse de mala manera.

Aquella nit, á l' avant sala de can Canalejas ho deia al secretari del president del Consell:

—«Si de mi dependiese, ya suspendia al Ayuntamiento ..»

Si d' ell depenguessim, el nostre pervenir potser fora un pam de corda, pero com que 'ls temps cambien ni el marqués de Marianao'ns pot fer penjar per disgustos que li donguém, ni podrá sospendre l' Ajuntament de Barcelona, encara que l' Ajuntament li fassi veure la padrina.

C.

Madrid, 21 Novembre.»

El lunes no fué á presidir la sesión de la Diputación el señor gobernador civil.

Se comprende: si llega á presidir hubiérase visto obligado á suspender en el acto á los Olesa, Guasch, Monteverde y comparsa y á defender al Gobierno, las leyes, los Reales decretos, la justicia y el sentido común!

Diálogo cogido al vuelo:

—*Quina barra...*

—Yo cobro, yo también...

—Entre tanto los asilados se mueren de hambre, los peones camineros y los empleados viven del aire...

—Pero nosotros viajamos como príncipes y lucimos el garbo en Sevilla, Montpeller, Madrid, Barcelona...

—¿No habeis leido la R. O. de La Cierva, el expediente de García Alix y el Real decreto de Maura?

—Leer, leer... Comer es lo que hemos hecho, y lo que hacemos...

(Histórico.)

Aye tarde recibimos el siguiente B. L. M.:

«El Secretario del Gobierno civil B. L. M. al señor director del periódico DIARIO DEL COMERCIO, y á la vez que le participa haber tomado posesión del cargo, se complace en ofrecérsele para cuanto se relacione con el mejor servicio.

Calixto Molina López aprovecha esta oportunidad para reiterar á dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.

Tarragona 29 de Noviembre de 1910.»

Agradecemos la atención y deseamos al Sr. Molina el mayor acierto en su cargo.

Fato y su *hermanito* pintados por el semanario federal:

«Are si que hem perdut tota confiansa de poguer facturar á 'n els nostres Anselmo y Roberto. La combina de gobernadors esta llesta. Lo viatje del *niño* Anselmo y la seva estada á Madrid, no li han valgut pera res; ni ell ni 'l seu germá han sigut *gratos* á 'n en Canalejas.

Del Anselmo si que ho sabiem que volia governar una provincia, pero lo que ens ha sorprés es que 'l ferm catalaniste també tingués pretensions de governar; pero no 'n te cap culpa ell, ja que si 'ls seus amics no li haguessin possat la mel á la boca nomenatio alcalde, nosaltres creiem de bona fe, que mai hauria tingut en Robert tal pensada.

Res, que hi farem, mestres no vingui la credencial de representant del tirá, val mes continuar essent catalanista, que pot esser que vingui la *reprisse* y á les hores satisfará els seus desitjos.

¡A l' U. D. N. rai, que tot ho perdonen, ¡ay! segons de que 's tracta!»

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta ciudad D. Pedro Saigí.

El director de orquesta de la compañía que actúa en el teatro del Ateneo Sr. Sala-Leyda, nos encarga le despidamos de los numerosos amigos con que cuenta en esta y del público en general, del que lleva gratos recuerdos.

Queda complacido el Sr. Sala-Leyda y le deseamos muchos progresos en su carrera artística.

Ha fallecido en Tortosa, tras larga enfermedad, el ex-Alcalde y conocido comerciante, D. Eduardo Rico Ballestrin. Contaba 66 años.

Natural de la cercana provincia de Castellón, hacía muchos años que fijó su residencia en Tortosa. En política militó siempre al lado del que fué diputado á Cortes por aquel distrito, D. Teodoro González. Lo mismo le siguió en los días de suerte, que en los tiempos de adversidad.

A continuación publicamos los nombres de los artistas que componen la compañía cómico-lírica del teatro «Ateneo tarraconense», dirigida por el primer actor D. Manuel González y el maestro concertador, D. Vicente Beltrán.

ACTRICES

María Luisa Chaffer.
Pilar Chaffer.
María García.
Rosa González.
María Morató.
Consuelo Mestres.

ACTORES

Juan Borrás.
Mannel González.
Estanislao Guiró.
Julio León.
Eusebio Sangerman.
Victoriano Vazquez.

APUNTADORES

Juan Boti.
Domingo González.

12 coristas de ambos sexos.

Sastrería de Juan Elias, del teatro de Novedades y Tívoli de Barcelona.

20 profesores de orquesta.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Manuel Monté, 3 90 pesetas.
D. Leoncio Montañés, 234'29.
Sr. Administrador del Penal 147'73.
Sr. Director de Sanidad, 98'80
Arriendo Contribuciones, 93'90.
Sr. Habilitado S. C., 33 68.
D. Luis Retana, 29'33.
D. Francisco Anchorena, 3.523'86.
D. Gregorio Arruguero, 23.505'84.
M. Julian del Rio, 2.0792 17.
D. Cartor Alarcón, 4.044'47.
D. Ildefonso Esteve, 23 643'27.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los GRAINS DE VALS, purgantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Servicio de trenes entre esta ciudad y Reus.

De Tarragona á Reus

Salida	7·37	Llegada	8'10 (c.)
»	12'16	»	12 53 (m.)
»	15'52	»	16'47 (m.)
»	19'40	»	20·19 (m.)

De Reus á Tarragona

Salida	7·36	Llegada	8·15 (m)
»	10·01	»	10 34 (m)
»	14 30	»	15·08 (m)
»	18 08	»	18 37 (c.)
»	20 20	»	21 03 (m.)

Telégrafo y teléfono

Madrid 29.

Habla Canalejas.—La próxima crisis

El presidente del Consejo, hablando con un exministro amigo suyo, ha manifestado que mientras él sea jefe del Gobierno ocupará la presidencia del Gongreso el conde de Romanones.

Respecto á la crisis ha dicho el señor Canalejas que la cree inevitable y necesaria, pero no antes del 15 de Diciembre.

Para esa fecha estarán aprobados los dictámenes de la comisión mixta de presupuestos y las concesiones de créditos extraordinarios, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, entre los cuales figuran 4 millones de pesetas para puertos, faros y carreteras, y 100.000 pesetas para viñedos.

Cambios de monedas

Barcelona, 29.

Centenes Alfonso, 6'80
Onzas, 6'80
Centenes Isabelinos, 9'8)
Monedas de 20 ptas., 6'30
Oro pequeño, 4'80
Francos, 7'(0
Libras 26'97

Bolsa de Paris

Paris, 29.

Exterior Español, 93'70
Acciones Norte, 393'00
Alicante, 416'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 78'95
Andaluces, 268'00

Cierre Bolsin

Barcelona, 29.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 00'00
Interior 4 por 100 fin próximo 84'77
Acciones Norte, 89'00
Acciones Alicante 94'95
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00